



SINTESIS DE LA MANIFESTACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Proyecto de obra privada para la construcción y operación de una Estación de Servicio (Gasolinera) en la Autopista La Pera-Cuautla Km 22+710 (23+000, cuerpo "A" tramo Oacalco-Oaxtepec, perteneciente al Municipio de Tlayacapan, Estado de Morelos.

El proyecto a desarrollar en una superficie de 3,876.68 m², contará con área operativa de recepción, almacenamiento y despacho de combustible, un área administrativa, cuartos específicos, área comercial, tienda de conveniencia, instalaciones sanitarias al público, de seguridad y vigilancia, área de circulaciones, zona de tanques de almacenamiento, área de estacionamientos, áreas verdes y pasillos permeables. Bajos las siguientes áreas:

Concepto	m ²	%
Baños Públicos	38.78	1.00
Cuarto de facturación y escaleras de acceso	13.69	0.35
Cuarto de empleados	25.48	0.66
Cuarto de limpios	9.72	0.25
Cuarto eléctricos	13.47	0.35
Cuarto de Máquinas	15.00	0.39
Cuarto de sucios	3.91	0.10
Áreas verdes	386.64	9.97
Estacionamiento y pasillos oficinas	91.53	2.36
Estacionamiento y pasillos área comercial	191.75	4.95
Estacionamiento y pasillos tienda de conveniencia	103.89	2.68
Área comercial	609.77	15.73
Tienda de conveniencia	164.84	4.25
Caseta de Vigilancia	12.05	0.31
Zona de tanques	299.24	7.72
Despacho de Gasolinas	243.53	6.28
Despacho de Diésel	75.14	1.94
Área de circulación libre	1578.25	40.71
Terreno Total	3876.68	100.00



ESTACION DE SERVICIO KRATOS, S.A. DE C.V.
Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular

Contará con una capacidad de 300,000 litros de almacenaje, contenidos en 3 tanques con las siguientes capacidades: 100,000 litros de Gasolina Magna, 100,000 litros de Diésel y un tanque dual con 60,000 litros de Gasolina Magna y 40,000 litros de gasolina Premium.

El área de despacho tendrá: 4 dispensarios de gasolina (Bomba despachadora) haciendo un total de 16 posiciones (Mangueras): 8 para gasolina Magna y 8 para gasolina Premium; así como, un dispensario y un satélite, que hacen un total de 04 posiciones para el despacho de Diésel de 2 posiciones cada uno.

NOMBRE DEL PROYECTO

Estación de Servicio (Gasolinera) **KRATOS DEUS, S.A. DE C.V.**

UBICACIÓN DEL PROYECTO.

Ubicada en el Kilómetro 22+710 de la Autopista La Pera-Cuautla, cuerpo "A" tramo Oacalco-Oaxtepec, perteneciente al Municipio de Tlayacapan, Estado de Morelos.

El predio se ubica en las siguientes coordenadas: 18°55'17.40" Latitud Norte
99°00'53.99", Longitud Oeste
1,258 m.s.n.m de Altitud

PROMOVENTE

Nombre o Razón Social: **KRATOS DEUS, S.A. DE C.V.**
Acta Constitutiva No. 58,886 de fecha 24 de Febrero del año 2012 ante la fe del Notario Público No. 32 del Distrito Federal Lic. Francisco Jacobo Sevillano González.

Registro Federal de Contribuyentes: **KDE120302ME6**

Nombre del Representante Legal: **Lic. Ronie Fernando Kuri García.**
Acta Constitutiva No. 58,886 de fecha 24 de Febrero del año 2012 ante la fe del Notario Público No. 32 del Distrito Federal Lic. Francisco Jacobo Sevillano González.

Dirección del Promoviente o de su representante legal:

Domicilio, Teléfono y Correo electrónico del representante legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.



RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

Nombre o Razón Social: **GMATRIX DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

Registro Federal de Contribuyentes: **GME120210SI1**

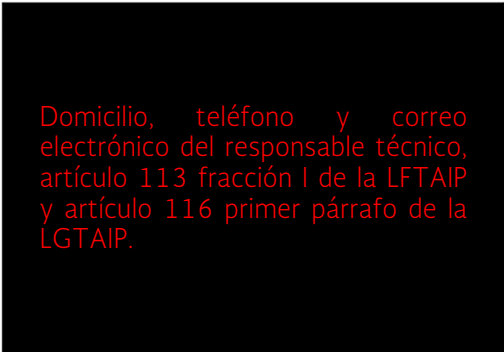
Nombre del Representante Legal: **Lic. Amado Acevedo Sánchez.**
Acta Constitutiva No. 18,351 de fecha 9 de Febrero del año 2012
ante la fe del Notario Público No. 244 del Distrito Federal Lic. Celso
de Jesús Pola Castillo.

Nombre del responsable técnico del estudio: **I.Q. Carlos Augusto Ramos Aguilar**

Registro Federal de causantes:  Registro Federal de Contribuyentes del
responsable técnico, artículo 113 fracción I de la
LFT AIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Cédula Profesional: **1544705**

Dirección del responsable técnico:


Domicilio, teléfono y correo
electrónico del responsable técnico,
artículo 113 fracción I de la LFTAIP
y artículo 116 primer párrafo de la
LGTAIP.

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

En este capítulo o síntesis se mostrará el principal propósito, el cual está encaminado a proponer desde el punto de vista técnico, todas las medidas adecuadas de mitigación para prevenir, evitar o reducir los efectos negativos producidos por los impactos ambientales generados durante las etapas preparación del sitio, construcción, operación, mantenimiento y abandono del sitio de esta Estación de Servicio.

Se describirán cada una de las acciones necesarias y que se consideran, las más apropiadas durante cada una de las etapas de este proyecto para resolver en su mayoría los efectos negativos que en materia de contaminación se pudiera generar en la zona del proyecto.

Se deberá contar en cuenta para el análisis de este proyecto, que la zona donde se pretende construir el proyecto, ha sido afectada e impactada con anterioridad por parte de las Autoridades Federales al desarrollar la autopista La Pera-Cuautla.



ESTACION DE SERVICIO KRATOS, S.A. DE C.V.
Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular

Sin embargo, el Promovente deberá atenuar el Impacto ambiental y restablecer o compensar las condiciones originales del sitio a través de las acciones y medidas de Mitigación. Dentro de las cuales se proponen las siguientes: En la etapa de preparación y construcción de la obra, la instalación de baños portátiles y la contratación de una empresa especializada para la adecuada recolección y disposición final de los desechos orgánicos, sólidos y el traslado de los desechos de la obra a los sitios autorizados por la autoridad. Instalación de trampas de grasas, aceites y el debido desalojo de los lodos residuales. Mantenimiento al parque vehicular para evitar los niveles máximos permisibles de emisión de gases. Se instalará un sistema de tratamiento de aguas residuales, para la reutilización de las aguas tratadas y descargar lo mínimo en los sistemas de alcantarillado municipal. Se colocarán sistemas ahorradores de agua en baños y regaderas del grado ecológico. con bajo consumo de agua. Se utilizarán Lámparas y luminarias ahorradoras de energía eléctrica. Todas estas medidas estarán bajo los parámetros de la NOM EM 001-ASEA 2015.

IMPACTO O EFECTO	CUANTIFICACIÓN	DURACIÓN	ETAPA	MEDIDA PREVENTIVA o DE MITIGACIÓN
Disminución de la recarga acuífera y cambios en la calidad de las aguas superficiales.	3,876.68 m2	6 meses	Preparación Construcción	+ Se crearán de cuadrillas para la recolección, separación y clasificación de los desechos y residuos creados en la obra. Los desechos biológicos y domésticos serán enviados al relleno sanitario del Municipio. Algunos de los desechos se podrán reciclar para la nivelación del terreno. El material que no se pueda reciclar deberá ser entregado a una empresa especializada para su retiro y manejo. + Se deberán de colocar baños portátiles para el uso de personal y deberá contar con el servicio de mantenimiento de una empresa especializada. + Integración del 100% del agua a los procesos constructivos a fin de evitar la generación de agua residuales.
Alteración de la capa vegetal y/o eliminación de vegetación herbácea.				+ No se presenta gran cantidad de Vegetación en el predio por afectaciones anteriores. + Se prohibirá la utilización de productos agroquímicos para la preparación del sitio. + Se recomendará la utilización de materiales pétreos de bancos autorizados. + Delimitar el predio para evitar dañar propiedades aledañas. + Se deberá de contar con un almacén o bodega para guardar los residuos generados, se recomienda que después de clasificarlos depositarlos en recipientes para su guarda y después su traslado, todo según la NOM -052 SEMARNAT-2005. + Forestación con especies nativas en las áreas propuestas en el proyecto ejecutivo.
Características de la calidad del Aire.				+ Cubrir el material de extracción y suministro de la obra, así como, de humedecer el área para evitar la suspensión de partículas.



ESTACION DE SERVICIO KRATOS, S.A. DE C.V.
Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular

IMPACTO O EFECTO	CUANTIFICACIÓN	DURACIÓN	ETAPA	MEDIDA PREVENTIVA o DE MITIGACIÓN
Incremento de las fuentes móviles de contaminación.	3,876.68 m2	6 meses	Preparación Construcción	+ Utilización de equipo vehicular y maquinaria en buenas condiciones mecánicas y bajo un estricto mantenimiento. + Evitar la quema de residuos. + No utilizar equipo con motores de combustión a 2 tiempos.
Afectación a la calidad Paisajista.				+ Se concluirá en tiempo y forma el proyecto para eliminar los elementos temporales del paisaje natural.
Migración de la Fauna que habitaba el área de proyecto.				+ Por afectaciones causadas por la Autopista, no existe Fauna en la zona.
Generación de ruido y vibraciones.				+ Fijar un turno diurno para los trabajos de construcción. + Debido al alto tráfico pesado, el ruido se verá mermado y existe la posibilidad de generación de vibración en el área de la autopista.

IMPACTO O EFECTO	CUANTIFICACIÓN	DURACIÓN	ETAPA	MEDIDA PREVENTIVA o DE MITIGACIÓN
Cambios en la calidad de las aguas superficiales.	3,876.68 m2	Vida útil 30 años	Operación	+ Contará con una red sanitaria, planta de tratamientos, trampas de aceite y grasas, para después descargar a la red Municipal. + Se recomienda exista la separación de la red de agua pluvial y el drenaje. + Habrá programa de desasolve y saneamiento del sistema de drenaje. + La Estación tendrá cierto declive para evitar encharcamientos en el área de despacho y accesos.
Características de la calidad del Aire.				+ Vigilar que el equipo de despacho funcione eficientemente. + Los tanques, los dispensarios y líneas de combustibles contarán con una bomba y válvula para la recuperación de vapores.
Afectación a la calidad paisajista.				+ Reforestación y mantenimiento a las áreas verdes. + Existirán los acabados de acuerdo al proyecto. + Se confinarán en los espacios especiales, todo tipo de residuos peligrosos o especiales. + Control y apego al programa de Mantenimiento.



Conclusiones

- ✚ Los impactos adversos identificados son en sus mayorías puntuales, temporales y de baja intensidad.
- ✚ El impacto sobre la biodiversidad será bajo, debido a la ubicación del proyecto, en zonas que se utilizan para actividades agrícolas y comerciales por lo que puede asegurarse que no se pone en riesgo la biodiversidad.
- ✚ Los residuos sólidos se enviarán al sitio de disposición final que determine el municipio, acatando las disposiciones oficiales y cumpliendo con las autorizaciones que definan las autoridades competentes.
- ✚ Se concluye que la construcción y operación del proyecto benéfico hacia el entorno, que no generará afectaciones importantes al medio, por lo que se puede concluir que se trata de un proyecto ambientalmente viable. Siempre y cuando se cumplan las medidas para la mitigación de los impactos ambientales, se verifique la funcionalidad de las tecnologías utilizadas y se dé cumplimiento de planes de contingencia.